

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España. . . . . 1 25  
Extranjero (Unión Postal) 2 50

Número suelto. . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10

HORAS DE DESPACHO  
Redacción: desde las cuatro de la ma-  
drugada a las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a  
las 6 de la noche.  
TELÉFONO 27  
Oficinas: Conquistador, 30

## DEVOCIONARIOS

### SEMANAS SANTAS

ELEGANTE Y VARIADO SURTIDO

Desde la clase más modesta hasta la más exquisita y modernista.  
GRAN VARIEDAD DE ESTUCHES CON DEVOCIONARIO, MONEDERO Y TARJETERO  
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, Palma; y en sus  
sucursales de Inca (Mayor 12) y Manacor (Bosch 8).

### Aviso a las señoras

Madame Leonie tiene el gusto de par-  
ticiparles que ha llegado en esta ciudad  
con un gran surtido en Novedades y mo-  
delos de París para vestidos, hospedan-  
dose en la Fonda Mallorca, calle Con-  
quistador, donde recibirá todos los días  
de 9 a 1 y de 3 a 6 y media.

### LA ACTUALIDAD

#### El puerto franco

III y ÚLTIMO

Como final de los dos anteriores ar-  
tículos, añadiremos las contestaciones  
que la «Sociedad Económica Barcelo-  
nesa de amigos del País» ha dado al  
cuestionario que ha sometido a su ju-  
icio la Dirección general de Aduanas.

1.ª Si conviene destinar en el puer-  
to de Barcelona una zona neutral  
aduanera, para que dentro de ella pue-  
dan hacerse determinadas operaciones  
industriales y de comercio encamina-  
das a facilitar la exportación de mer-  
cancías nacionales y el tránsito de las  
extrangeras. El movimiento de Euro-  
pa hacia la creación de los puertos  
francos es general, y la experiencia  
del rápido crecimiento de Hamburgo  
y Copenhague, hace que debamos  
imitarlos. La magnífica situación geo-  
gráfica de Barcelona en el Mediterrá-  
neo, la riqueza y toda clase de recur-  
sos de sus habitantes, la tradicional  
inclinación de los catalanes al comer-  
cio de Levante, el que puede ser el  
primer puerto franco que se establezca  
en el mar latino, y por lo tanto, an-  
tes que haya intereses creados en los  
demás, las vías de comunicación con  
que cuenta Cataluña, la inmensa im-  
portancia de la industria catalana y  
otras muchas causas; harán que pronto  
sea un centro de contratación y ex-  
portación en Europa, muy importante;  
se abrirán nuevos mercados, y de su  
creación depende nuestra expansión  
comercial.

2.ª Qué clase de operaciones comer-  
ciales ó fabriles podrían permitirse  
dentro de la zona neutral detallán-  
dolas nominalmente: Sobre este punto  
no cabe innovación de ninguna clase,  
debemos limitarnos casi a copiar lo  
que ya existe en el extranjero, la ins-  
titución de la zona neutral se crea para  
que compita con los puertos franco-  
extrangeros, por lo tanto, a su legis-  
lación y experiencia hay que acudir.  
Se permitirá la importación y ex-  
portación, depósito y tránsito de pri-  
meras materias y toda clase de pro-  
ductos transformables en cuanto a  
operaciones de comercio, llamando la  
atención respecto a los alcoholes pro-  
cedentes del extranjero, para que no  
resulten perjudicados los alcoholes vi-  
nicos, a los que podría concederse una  
prima de exportación.

En cuanto a operaciones fabriles se  
permitirán todas las que tengan por  
objeto transformar primeras materias  
del extranjero para convertirlas en  
productos destinados a la exporta-  
ción. Estas industrias variarán según  
las necesidades de la época y teniendo  
presente que no perjudiquen a los que  
ya exportan, pudiendo citarse como  
ejemplo los siguientes:

Abonos. Molinería, fabricación de  
pastas, féculas, almidón y sus deriva-  
dos.—Chocolates, confitería, jarabes.  
—Refinería de azúcar.—Vinos y cer-  
vezas.—Alcoholes y licores.—Fundición  
mecánica de hierro para manu-  
facturas finas ó de ferretería.—Uten-  
slios de cocina: cuchillería, agujas,  
alfileres, clavazón, objetos.—Alambres,  
cables y conductores eléctricos.—Cok.  
—Aceites y grasas, bujías, jabones,  
perfumería.—Destilación de alquitara

nes, breas, petróleos, etc.—Barnices  
hules y charoles.—Objetos de caucho  
y gutapercha.—Materias tintóreas,  
tintas, secantes, esmaltes.—Artículos  
de celuloide.—Curtidos, correas.—  
Papel, cartón.—Botones, peines y ob-  
jetos de asta.—Hilados, tejidos y gé-  
neros de punto de todas clases.—  
Aprestos, blanqueo y estampados.—  
Huatas, algodones antisépticos y apó-  
sitos.—Tules bordados, blondas mecá-  
nicas.—Paraguas, flores artificiales y  
plumas de adornos.—Calzado.—Joye-  
ría, quincallería y bisutería.—Ceste-  
ría.—Tabaco y fósforos.

3.ª A que formalidades deberá su-  
jetarse, la introducción, la estancia y  
la salida de las mercancías tanto na-  
cionales como extrangeras en la zona  
neutral.—Desde el mar, entrada y sa-  
lida libres para todos los buques y  
mercancías, con facultad completa de  
descargar, manipular, transformar,  
recargar, reexportar, etc., sin ningun-  
a prohibición, impuesto fiscal, forma-  
lidad, ni visita. El puerto franco está  
en absoluto fuera de territorio, la adua-  
na no debe intervenir. En Hamburgo  
solamente se hace una declaración  
con un fin estadístico.

Por tierra: vigilancia completa y  
fácil; al puerto franco se le aísle en-  
teramente por medio de verjas ó mu-  
rallas: con un doble recinto se tiene  
un camino de ronda que facilita la vi-  
gilancia y evita el contrabando sin  
cansar ni molestar al comerciante.  
Con una sola salida que tendrá una  
oficina de percepción para el paso de  
mercancías que van al consumo inter-  
ior y una puerta que se cerrará du-  
rante la noche y nadie excepto los vi-  
gilantes puede quedar dentro de la  
zona neutral, no permitiendo en ella  
habitaciones. También debe construirse  
un ferrocarril de enlace con la red ge-  
neral.

Una vez dentro del puerto, los bu-  
ques de todas clases y naciones sólo  
dueden salir para el extranjero sin po-  
der entrar en el puerto ordinario a no  
ser que estén vacíos ó que paguen los  
derechos ordinarios por las mercan-  
cías que tienen a bordo. Los derechos  
de aduanas serán el máximo.

Las industrias no podrán trabajar  
para el mercado interior. En todos los  
puertos francos verdaderos hay pocas  
fabricas por que este no es su princi-  
pal destino, que es de servir de depó-  
sito general de las mercancías que lle-  
gan y salen. Las industrias son desna-  
cionalizadas y condenadas a trabajar  
sólo para la exportación. Es un prin-  
cipio de justicia que las fabricas de la  
zona neutral que no pagan ningún de-  
recho de aduana sobre las primeras  
materias y sobre los agentes de trans-  
formación, que economizan los dere-  
chos sobre las mermas, puedan hacer  
competencia a las industrias del interior.

De modo que las industrias que se  
establezcan tendrán pleno conocimien-  
to de causa y sabrán desde su origen  
que sólo tendrán la exportación como  
única salida. Caso de querer en-  
trar sus productos para el consumo  
interior, pagarán el máximo de dere-  
chos.

En los muelles habrá las instalacio-  
nes y útiles que pueda necesitar el co-  
mercio, cobertizos, almacenes de ven-  
ta, etc. En Copenhague nadie puede  
ser propietario del terreno, sólo hay  
arrendamientos a largo plazo.

4.ª Qué gravámenes deberán exi-  
girse a dichas mercancías: Un dere-  
cho de carga y descarga de 25 cénti-  
mos de peseta por tonelada y un al-  
quiler de los terrenos ó edificios que  
ocupen los comerciantes ó fabrican-  
tes.

5.ª A cargo de quien debería estar  
la creación y administración interna  
de la zona neutral, y en el caso de que

se opine que no debe ser a cargo del  
Gobierno, a que entidad social podría  
confiarse y cómo debería constituirse  
dicha sociedad: A la actual Junta del  
Puerto, modificando su constitución  
en la forma siguiente:

Presidente, el Gobernador civil y  
un individuo de la Diputación provin-  
cial, del Ayuntamiento, Cámara de  
Comercio, Económica Barcelonesa de  
Amigos del País, Fomento del Trabajo  
Nacional, Instituto Agrícola Catalán  
de San Isidro, un comerciante, un co-  
misionista, un armador, un banquero,  
un agente de aduanas y un represen-  
tante. Las atribuciones y facultades  
necesarias para la construcción y ad-  
ministración de esta corporación, han  
de tener un carácter autonómico y  
han de estar a cubierto para lo suce-  
sivo de toda modificación ó cambio  
del poder central; podrá construir el  
puerto antiguo, y la de la zona neu-  
tral, administrar y dirigir su marcha,  
levantar empréstitos, establecer impo-  
stos, con tal que no perjudiquen al  
comercio general de España, encar-  
garse de la enseñanza comercial y  
náutica y todas aquellas atribuciones  
que necesite para el fomento y mar-  
cha del comercio, agricultura é indus-  
tria.

6.ª Cómo podrían reunirse los fon-  
dos para crear y administrar la zona  
neutral, y en caso de que los ingresos  
superen a los gastos a qué se aplica-  
ría el sobrante y dónde debería estar  
depositado, y si por el contrario pro-  
dujera un déficit cómo debería cubrir-  
se.—Esta pregunta ya está contes-  
tada en la respuesta anterior, con  
la completa libertad de la Junta de  
Obras del Puerto, esta Corporación  
encontrará los medios para crear y  
administrar la zona neutral y, en caso  
de superávit, se empleará en mejoras  
de la zona neutral.

### La Constitución de Cuba

Cuanto se refiere a la antigua cola-  
nia, es aun de gran interés para los  
españoles: existen en Cuba cuantiosos  
capitales y respetables casas de Espa-  
ña: nuestro comercio con la grande  
Antilla, tiene todavía alguna impor-  
tancia y son muchos miles los que  
aquí recuerdan los tiempos de su ju-  
ventud pasados en la Perla de las An-  
tillas. Seguir pues paso a paso, el  
desarrollo de los más culminantes he-  
chos políticos de Cuba no sólo no es  
ocioso sino que lo consideramos con-  
veniente.

Escribíamos en nuestro primer nú-  
mero de este año que el siglo XX se-  
ría el de las grandes federaciones, y  
las ideas autonomistas se esparcirían  
por la tierra; el primer estado que se  
constituye en este siglo, nos da la ra-  
zón, la constitución de Cuba, es autó-  
noma. ¿Cómo no serlo el durante tan-  
tos años han sido víctimas de la cen-  
tralización los habitantes de Cuba?

Por la constitución últimamente vo-  
tada, son autónomas las provincias en  
que se divide la isla; los gobernadores  
no los nombra el poder Central, sino  
las propias provincias por elección; au-  
tónomos son los municipios y de libre  
elección los alcaldes.

El poder ejecutivo, el legislativo y  
el judicial, emanan del pueblo; el su-  
fragio es universal sin restricción de  
razas y queda abolida la pena de  
muerte. Se establecen las garantías  
constitucionales y no se hace distin-  
ción entre los derechos de los cubanos  
y los de los extranjeros: sólo el cargo  
de presidente de la República, exige  
la nacionalidad cubana ó la naturaliza-  
ción por espacio de diez años cuan-  
do menos.

Nuestros políticos que se asustan del  
regionalismo, a los que la descentra-  
lización quita el sueño y las ideas au-  
tonomistas hacen el efecto de desquicia-  
mientos, deben aprender en Cuba; de-  
ben aprender cómo se perdió para no-  
sotros y cómo se salva para los cuba-  
nos.

Conquistamos América cuando en  
España se respetaban aun las consti-  
tuciones autónomas, cuando Aragón,  
Valencia, Cataluña, Navarra, las Ba-  
leares, etc., tenían personalidad pro-  
pia y formaban juntas, con las otras  
regiones, la España que hizo temblar  
el mundo y vió el sol sin ocaso en su  
territorio. Nuestras colonias han ido  
separándose del tronco, cansadas de  
la dominación centralista, y lo prime-  
ro que se les ha ocurrido ha sido vo-

tar constituciones autónomas, regirse  
por la única ley que hace grandes y  
fuertes a los pueblos libres que no  
quieren depender de una figura mili-  
tar omnipotente. No parece sino que  
el espíritu que hizo grande a España  
quedó depositado en aquellas regiones  
por nosotros civilizadas y ha estado  
dos años y años germinando para  
fructificar por fin. Aunque parezca  
extraño, considerándonos como somos  
hoy día, es el alma de España la que  
renace en América, el alma verdade-  
ra de nuestra grandeza pasada que el  
uniformismo creador de todas las pla-  
gas políticas ha ahuyentado de nues-  
tra destruída patria, para entroni-  
zar el despotismo de las oligarquías  
políticas y la tiranía deshonrosa del  
caciquismo.

La Federación Australiana y la  
Constitución Cubana, debieran servir  
de ejemplo no sólo a España, sino a  
otras naciones de Europa que en su  
afán de centralismo, lanzan a los pue-  
blos a una lucha sin gloria y una con-  
tienda que cierra entre sus brazos to-  
da suerte de ruinas: véase lo que pa-  
sa en Austria Hungría y lo que pasa  
en Inglaterra.

Ni la primera sabe acabar sus eter-  
nas cuestiones con Bohemia como las  
acabó con Hungría, ni la segunda sabe  
asegurarse por siglos la coopera-  
ción de Irlanda como se ha asegurado  
ahora la de Australia y se aseguró ha-  
ce años la del Canadá.

Hagamos votos por la felicidad de  
Cuba y porque Dios devuelva la vista  
a los ciegos.

F. A. V.

(De El Diario del Comercio).

### Teatro de Novedades

Concierto Moreau

El interés del concierto matinal de  
ayer se repartió entre el gusto de oír  
al notable compositor francés Mr.  
Léon Moreau y conocer las cualida-  
des harmónicas del piano ruso Die-  
derichs, gran cola, no conocido hasta  
ahora en España.

A Mr. Léon Moreau como composi-  
tor ya le conocíamos por dos obras  
notables que nos presentaron en el  
propio teatro.

Para hacer valer sus condiciones de  
ejecutante, escogió las obras siguien-  
tes: «Primer Cuarteto» de Fauré, en  
cuya interpretación se distinguieron  
los señores Rocabrana (violín) Gálvez  
(viola) y Dini (violoncello).

El Nocturno XVII de Chopin, Nove-  
lette número 2 de Schumann; una  
danza española de Granados; A una  
fiancée, de Schumann y Listz, No-  
cturno IV de Fauré y la «leyenda de  
San Francisco caminando sobre las  
aguas», también de Listz.

Como obras originales, el concer-  
tista presentó «Tristesse» y «Equisi-  
te», las dos concienzudamente aca-  
rrrolladas y la segunda de tal belleza  
que fué preciso repetirla.

En todas las obras interpretadas  
por Mr. Moreau demostró su tempe-  
ramento artístico delicado y expre-  
sivo.

El gran cola Diederichs, cedido por  
los señores Ribas y Estradé, es ver-  
daderamente notable. Produce exquisi-  
tas sonoridades de una plenitud y  
una brillantez extraordinarias y se  
aviene igualmente bien a los matices  
suaves y primorosos y a los pasajes  
de complicación y de gran potencia  
harmónica.

M. J. B.

(De La Vanguardia).

### El cuadro que ofrece

la Siberia

A consecuencia de las pésimas co-  
sechas que hubo el año pasado en los  
gobiernos de la Siberia en general y  
especialmente en los de Tobolsk, To-  
msk, y Yeniseisk, reina en todos ellos  
la miseria y el hambre más espanto-  
sos.

Es imposible pagar allí los precios  
que se exigen por la harina y otras su-  
stancias alimenticias.

Además, la falta de pastos ocasiona-  
da por la persistente sequía ha obliga-  
do a los ganaderos a vender sus gana-  
dos medio muertos de hambre a pre-  
cios muy ruinosos y lo mismo ha su-  
cedido con los caballos.

Los habitantes de ciertos distritos de  
la Siberia andan por los caminos lo  
mismo que esqueletos autómatas.

En el gobierno de Tomsk, que no se  
había rehecho todavía de los efectos  
del malísimo año 1898 es en donde  
reina miseria y hambre.

Vese allí a los padres mirando con  
desesperación a sus hijos, que no ha-  
biendo comido absolutamente nada en  
cuatro ó cinco días, chupan con avi-  
dez el jugo crasísimo de algunas raí-  
cas, hasta que caen extenuados por el  
hambre en el suelo del cual ya no se  
pueden volver a levantar.

En un pueblo de la provincia ó go-  
bierno de Tobolsk hay 120 familias que  
viven en miserables chozas hechas de  
fango y tan bajas que en ellas no pue-  
den sus habitantes ponerse de pie.

En una de ellas vió el reporter que  
comunica estas terribles noticias, al  
padre gravemente enfermo de una pul-  
monía y casi moribundo, en medio de  
cinco hijos de corta edad muertos de  
hambre y llorando, mientras que la  
madre loca por los efectos de la miseria,  
iba recorriendo las calles del pue-  
blo en busca de un pedazo de pan pa-  
ra su familia.

En todo aquel país no hay medio de  
hacerse con un médico, pues no hay  
más que uno en cada distrito y vive  
generalmente muy lejos.

Hasta en ciudades relativamente im-  
portantes como Krasnoyarsk, es muy  
difícil el procurar un médico, por lo  
cual reinan allí con todo despotismo la  
difteria y otras enfermedades, contra  
las cuales no tiene el pueblo otra de-  
fensa que la superstición, por lo cual  
toda familia que tiene un enfermo cree  
curarlo haciendo un muñeco que echan  
al río, lago ó torrente más cercano al  
pueblo para que yéndose al fondo lle-  
ve consigo todas las enfermedades de  
la familia.

### Los nuevos Gobernadores

La Gaceta publica los reales decre-  
tando a los siguientes gobernadores  
civiles: De Alava, don Salvador  
Aragón; de Albacete, don Enrique  
Ureña, de Alicante, don Leopoldo Riu;  
de Almería, don Joaquín María Gas-  
tón de Avila, don Luis Sderia; de  
Badajoz, don Rafael López Oyarzabal;  
de Baleares, don Salvador Naranjo;  
de Barcelona, don Ramón Larroca; de  
Burgos, don Federico Romero; de Cá-  
ceres, don José Muñoz del Castillo;  
de Cádiz, don Guillermo Laá y Rute; de  
Canarias, don Bernardo Amer; de  
Castellón, don Fernando Morillo; de  
Ciudad Real, don Lucas Sanjuan; de  
Córdoba, don Alfonso Flores; de la  
Coruña, don Antonio Díaz Valdés; de  
Cuenca, don Jerónimo Montilla; de  
Gerona don Vicente Zaldín; de Grana-  
da, don Cristino Martos; de Guadalupe;  
don Juan Sánchez Lozano; de Guipúz-  
coa, don Godofredo de Basón; de  
Huelva, don Francisco Galan y Cas-  
tello; de Huesca, don Fernando Solde-  
villa; de Jaén, don Miguel Socas  
Calmari; de León, don Alfredo García  
Bernardo; de Lérida, don Federico  
Schwartz y Luna; de Logroño don  
Manuel Cojo Barruel; de Lugo, don  
Benito Francia y Ponce de León; de  
Málaga, don Francisco Mauzano; de  
Murcia don Jerónimo del Moral; de  
Navarra, don Luis Polanco; de Oren-  
se, don Eduardo Iglesias; de Oviedo,  
don José Sánchez Martín; de Palencia,  
don Luis Felipe García Marchate; de  
Pontevedra, don Juan Sánchez Mar-  
quina; de Salamanca, don Saturnino  
Santos y Ruiz Zorrilla; de Santander,  
don José Martínez Escolar; de Segovia,  
don Ricardo Medina; de Sevilla,  
don Arturo de Madrid Dávila; de  
Soria, don Carlos Moreno y Gonzalez  
del Castillo; de Tarragona, don Fran-  
cisco; Guillermo Melero; de Teruel,  
don Ricardo Muñoz; de Toledo, don  
Federico Ordax Avezilla; de Valencia,  
don Lorenzo Moncada; de Valladolid,  
don Antonio Díez Cadrano; de Vizca-  
ya, don José Estanove Martínez; de  
Zamora, don Ricardo Torroja y de  
Zaragoza, don Germán Avedillo.

### LOS COSACOS, por el Conde León Tolstói.

### SALAMBO, por Gustavo Flaubert.

Se venden al precio de una peseta en  
la librería de Amengual y Muntaner,  
Cadena 2.

# ALMACENES SAN JOSE

**TEMPORADA DE CUARESMA**  
 GRANDES SURTIDOS EN GÉNEROS NEGROS  
 LANERÍA, SEDERÍA, CHALES, MANTONES. MANTONES BLONDA Y DAMASES  
 ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS BLANCOS  
**BRONDO ESQUINA BORNE**

Véase nuestra edición de la tarde de ayer.

## NOTICIAS

### De la capital

Por la guardia municipal fué ayer por la mañana recogido y más tarde devuelto a sus padres un muchacho que se había fugado del hogar paterno.

Se halla en estado poco menos que intransitable el puente de madera que da salida a la puerta de San Antonio, lo que da lugar a frecuentes caídas y otros percances del que nunca sale bien librado el público.

Como la recomposición de aquel puente compete a la autoridad militar, dirigimos la denuncia al señor Gobernador Militar de esta plaza no dudando que seremos atendidos.

Ayer por la mañana fueron amonestados por los señores inspectores de policía, varios individuos y unas mujeres que en la tarde anterior habían promovido un fuerte escándalo en el fiado de la puerta del Muelle, por haberles descomisado un pan que intentaban introducir fraudulentamente en esta ciudad.

Uno de los últimos números de la Gaceta de Madrid, publica un edicto citando a los opositores a las cátedras de Preceptiva e Historia literaria vacantes en varios Institutos, para que el día 26 del actual, a las cuatro de la tarde, se presenten en el salón de Grados de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central.

Un muchacho que en la mañana de ayer estaba jugando en la orilla del mar, junto a la Pescadería vieja, resbaló cayéndose al agua.

Gracias a los prontos auxilios de un caballero que se apercibió del hecho, el muchacho no sufrió más daño que el susto y remojón consiguiente.

A los soldados y clases de infantería de marina que hayan servido en los ejércitos de Cuba y Filipinas, se les hace saber que hasta el día último del mes corriente pueden solicitar la liquidación de sus alcances a razón de cinco pesetas por mes de campaña, y pasado dicho día no se admitirán instancias de tal reclamación. Las instancias deben hacerse en papel de diez céntimos a los jefes de las comisiones liquidadoras de sus respectivos batallones.

Para los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Campos el reparto de consumos aprobado por aquel Ayuntamiento para el año actual.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta de del puesto de Bunyola haber denunciado a la autoridad competente a 18 sujetos, que sorprendió sustrayendo corteza de pino del monte comunal de aquella villa.

El recaudador de contribuciones de la cuarta zona del partido de Manacor ha señalado los días, desde el 14 al 16 del actual, para la cobranza, en la villa de Santanyí, de la contribución territorial e industrial correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Ayer por la mañana fué acometido de un fuerte accidente una anciana que bajaba por la calle de Muntaner, produciéndose una pequeña herida en la frente.

Fuó auxiliada por varios transeuntes que le prodigaron los cuidados que su estado requería.

Dos individuos apalearon ayer por la mañana a otro en las afueras de esta capital, produciéndole varios rasguños en la cara y una leve contusión en un hombro.

Intervimieron en la disputa varios obreros quienes la emprendieron contra los dos agresores, que al verse acometidos de aquella manera tomaron precipitada fuga sin haber recibido antes su merecido.

Sería conveniente que por la policía se impidiera a unos cuantos granujas, el que continúen abusando de la pa-

ciencia del público que acude los domingos a los oficios divinos de la Santa Iglesia Catedral.

Según parece dichos individuos se colocan junto a la puerta de aquel templo, exigiendo a las señoras a que les den una limosna, pues de lo contrario son gravemente amenazadas.

Habiendo llegado a noticia del guardia municipal de servicio del Secar del Real, de que cierto vecino del mismo daba gritos de socorro desde el interior de una casa, cuyas puertas estaban cerradas con llave por la parte interior, acudió inmediatamente a su auxilio ordenando a un herrero que abriera la puerta.

Una vez en el interior de la casa, fué encontrado dicho vecino en estado bastante delicado y con fuerzas apenas para moverse.

En vista de ello, se llamó al facultativo señor Gamundí quien ordenó que fué trasladado al Hospital acompañándole dicho guardia en un carruaje.

Hemos tenido ocasión de leer algunas cartas remitidas por los individuos que se embarcaron para el Estado de Minas Gervés (Rio Janeiro), los cuales dan cuenta de su llegada a aquellas tierras, y del atento recibimiento que les hicieron las autoridades y en particular del señor Cónsul, nuestro paisano don Juan Capllonch.

El día 3 de Abril próximo, tendrá efecto en el Hospital Militar de esta plaza la subasta para la enagenación del material inútil que existe en dicho establecimiento, procedente del troceo de ropas y efectos dados de baja para el servicio del mismo.

En el Gobierno Civil de esta provincia se recibió ayer la dimisión presentada por don Guillermo Pons del cargo de Alcalde de Mahón.

Esta mañana por orden del señor Lladó, una numerosa brigada de operarios del Ayuntamiento procederá a la limpieza de las calles y plazas de esta ciudad.

El presidente del Centro Instructivo Obrero nos participa que en dicho local se celebrará junta general extrarordinaria a las 4 de la tarde del próximo domingo, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º La situación económica del Centro.
- 2.º Nombramiento de diferentes cargos.
- 3.º Asuntos generales.

El dueño de la tienda de San José don Ignacio Figuerola nos ha mandado para que los repartamos entre los pobres, cinco bonos de pan y cinco de arroz.

El encargo del señor Figuerola queda ya cumplido, agradeciéndole mucho, en nombre de los agraciados.

No habiendo tenido lugar la subasta por medio de las pujas a la llana para anegar la madera procedente de dos árboles que resultaron muertos en el paseo de la Rambla, se anuncia de nuevo dicha licitación para el lunes próximo día 18 del corriente a las 12 en la Casa Consistorial bajo el mismo tipo en alza de 175 pesetas y condiciones siguientes.

1.º Los licitadores constituirán en la Depositaria Municipal un depósito provisional del 10 p<sup>o</sup> sobre el tipo fijado y acreditarán su personalidad con su cédula correspondiente.

2.º El mejor postor a quien se adjudique el remate satisfara su importe en la Caja Municipal antes de recoger la madera.

Y 3.º Será de cuenta y riesgo del rematante retirar en el plazo de 8 días la madera de que se trata, que se halla en el huerto de Tirador (marcada con cal) y cuatro troncos situados; uno a la salida de la Puerta de Jesús y tres en la Rambla junto a la calle de los Huertos.

Ayer tuvimos ocasión de visitar a la corbeta *Andrés Lupo* que como recordarán nuestros lectores fué adquirida en Génova por el conocido naviero de esta plaza don Andrés Lupo.

Su hermoso corte y sus líneas de flotación hacen suponer que es uno de los mejores buques que pueden navegar por el Atlántico.

Fuó construido en uno de los astilleros de Inglaterra, siendo su casco de hierro, teniendo el grueso de las planchas 2 centímetros y medio de espesor.

Su desplazamiento es de 1.800 toneladas teniendo sus espaciosas bodegas corridas, pudiendo cargar y descargar con dos maquinillas a vapor.

Ultimamente pertenecía a una casa italiana de Génova que lo dedicaba a la navegación de San Francisco de California al cabo de Buena Esperanza, dedicándose al transporte de granos.

Su aparejo es de corbeta, antes fragata, teniendo los palos machos y velas mayores de hierro.

En la parte de popa lleva una elegante cámara pudiendo embarcar 12 pasajeros.

Ha sido abanderado con el pabellón del Uruguay.

Dentro de breves días saldrá para Torre Vieja donde embarcará un cargamento de sal, con destino a Buenos Aires.

Manda dicho buque el inteligente capitán de la marina mercante don Luis Coll y los pilotos don Juan Oliver y don Miguel Leopoldo.

Desde estas columnas felicitamos a su propietario don Andrés Lupo por las ventajas que sin duda reportará al comercio de esta capital.

El vapor *Islaño* salió de nuestro puerto ayer a las once de la mañana con destino a Ibiza y Valencia, llevándose la valija, 9 pasajeros y efectos.

Esta tarde a las cinco saldrá para Barcelona el vapor correo *Luis*.

Procedente de Mahón, fundó en nuestro puerto ayer a las cinco de la mañana, el vapor *Nuevo Mahónés* conduciendo la correspondencia, 49 pasajeros y efectos.

En dicho buque llegaron 35 individuos de tropa y cuatro corrigendos custodiados por una pareja de la guardia civil.

A las siete fundó el vapor *Cataluña* procedente de Barcelona conduciendo la valija unos 40 pasajeros y carga.

Una hora y media después fundó el vapor *Mallorca* procedente del mismo punto, conduciendo varios pasajeros y carga.

Entre los pasajeros vimos al consignatario de la Unión Comercial en Valencia don Vicente Lillo y nuestro colaborador don Miguel A. Roca.

Ha fallecido en Manacor víctima de penosa enfermedad la señora doña Zola García de Cano.

Enviamos a su familia la expresión de nuestro pésame.

Por la Dirección general de Contribuciones ha sido nombrado oficial de 1.ª clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia, don Mariano Barrio y Cabo.

## Comisión provincial

### Sesión de anteayer

Fuó presidida por el señor Socías, asistiendo los señores Amer y Barceló.

Después de darse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, pasóse a tomar los acuerdos siguientes.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Muro, respectivas al año económico de 1896 a 97.

Se enteró la Comisión de una carta dirigida por el alcalde de Mahón al Presidente de la Diputación expresándole su gratitud en nombre de todos los mahoneses por su iniciativa para lograr que fuera destinado a uno de los puertos de Baleares el dique construido en Inglaterra con destino a Sublic, rogándole se sirva transmitir la expresión de estos sentimientos a los representantes de la provincia en cortes, que con tanta actividad le han secundado y al señor Comandante de Marina, don Joaquín Rovira por su competente e imparcial intervención.

Se acordó admitir en la Inclusa a dos criaturas cuyos padres lo habían solicitado, y conceder un socorro de lactancia a otra.

Se dió cuenta de la liquidación de las obras ejecutadas en el Instituto Balear para el derribo y reconstrucción de la parte ruinosas, lindante con las calles de Montserrat y de las Escuelas, practicada por el arquitecto de la provincia, que fué aprobada; acordándose satisfacer al contratista don Guillermo Raynés, con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente, el saldo de 1.677'07 pesetas que resulta a su favor.

Se enteró la Comisión de un oficio del arquitecto de la provincia en que participa que queda instalado en el departamento de mujeres, del Hospital, el calorifero que se había mandado colocar; de una comunicación del Director de la Casa de Misericordia participando haber entregado un expósito a los consortes que lo han preñado; de otra del señor Vice-presidente de la Diputación provincial de Navarra avisando el recibo de los salarios del país que a su instancia le fueron remitidos; de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la casa de Misericordia y en la Inclusa, y del resumen estadístico de presos en la cárcel de Audiencia.

Se dió cuenta de una de don Pascual de Rojas, administrador de la casa que la Inclusa posea en la ciudad de Santa Clara acompañando una letra de cambio por valor de 157 pesos, 12 céntimos, como producto de lo recaudado en los meses de Julio a Diciembre inclusive de 1900 por alquileres de dicha casa; acordándose remitir dicha letra a la Contaduría para que después de hecha efectiva a su vencimiento formalice el ingreso de su importe en la Caja provincial con expresión del concepto de que procede.

Después de aprobar varias cuentas por servicios provinciales se levantó la sesión.

## En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores Roselló, Abrines, Planas, Bonnin, Ferragut, Salas, Pou, Pomar, Cuschieri, Compafly, Ros, Fuster, Ciar y Ferrer se reunió anoche el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

El Secretario dió lectura al acta de posesorio del nuevo Alcalde señor Lladó.

Este dijo que al encargarle del mando de la Alcaldía S. M. la Reina, no pudo tener en cuenta mis condiciones de las cuales carezco para tan elevado cargo, pero quizás tuvo en cuenta mi exceso de voluntad que ha de traducir en actos.

Cierto que son muchos los problemas que hay que vencer, los cuales he de empezar, y para ello pido el apoyo de los señores concejales, la cooperación de los empleados y los consejos de la prensa.

El señor Roselló dijo que felicitaba a S. M. la Reina por el acierto que había tenido al designar al señor Lladó para el cargo de Alcalde de Palma.

En nombre de la minoría conservadora ofreció el apoyo de todos los concejales que forman parte de la misma.

Además, añadió, nunca como ahora ha llegado el momento de que el Ayuntamiento pueda lograr la desampliación del recinto amurallado.

Pidió la palabra el señor García Orell y en nombre de la minoría republicana agradeció las frases del señor Alcalde, al que ofreció el más decidido apoyo.

Hoy más que nunca es difícil la Alcaldía y por lo tanto hoy más nunca hemos de prestar nuestro apoyo.

Falta aun aprobar el plano completo de rasantes de Palma, el del alcantarillado y el de la canalización de las aguas. Falta también la reforma de la plaza de Abastos y la construcción de un nuevo Matadero.

Son por lo mismo de tanta importancia todos estos asuntos que no es posible llevarlos a cabo con los recursos propios, sino que es necesario levantar el crédito de la Corporación, a lo cual como ya he dicho prestaremos nuestro apoyo.

Nosotros estamos dispuestos a llevar nuestras humildes iniciativas a la aprobación del Ayuntamiento, como también prestaremos nuestro apoyo a las de los demás.

Terminó el señor García diciendo que desea en nombre de la minoría republicana poder tributar al señor Lladó las mismas frases que la minoría republicana tributó al señor Roselló al dejar la alcaldía.

El señor Pomar agradeció las frases del señor Lladó, suplicándole al propio tiempo que active los trabajos para que dentro de un breve plazo sea un hecho la reforma en la plaza de Abastos.

El señor Lladó agradeció los ofrecimientos que acababan de hacerle los demás concejales.

Los problemas, dijo, no me arre-

dran pues dedicaré todas mis energías a solucionarlos, confiando como he dicho en el apoyo de todos.

Continúa el despacho ordinario dando cuenta el Secretario del fallecimiento del deslindeante del Ayuntamiento señor Coll, acordando consignar en acta el sentimiento que siente la Corporación por la pérdida de dicho empleado.

Se acordó dar las gracias al señor Vice-Presidente de la Comisión provincial, por la atención que ha tenido con el Ayuntamiento remitiéndole un ejemplar del Código de Sagarriga traducido por don Pedro A. Sancho y nuestro compañero en la prensa don Benito Pons y Fábregues.

Se aprobaron varios dictámenes de Obras sin importancia.

A propuesta del señor García Orell, se acordó felicitar al señor Weyler en la misma forma que el Ayuntamiento en el año 1892, felicitó al señor Maura al ser llamado para formar parte del Gobierno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Noticias del ejército

**Zonas Polémicas:**—Se ha concedido a don Rafael Tugores y Palou autorización para construir una cochera en terreno de su propiedad, enclavado en la segunda zona polémica del castillo de Bellver.

Igualmente se ha concedido a don Luis Abraham y Palmer, para construir una casa y varias dependencias, dentro de la segunda Zona polémica del castillo de Bellver.

**Indultos:**—Se ha concedido indulto al corrigendo de la Penitenciaría Militar de Mahón, Jesús García Velasco.

## Comisión Liquidadora

DEL Batallón Provisional de Baleares

Relación nominal de los individuos bajas en este Batallón por fallecidos, inútiles, regresados a continuar y otros conceptos, los cuales han sido ajustados por el procedimiento abreviado debiendo los interesados ó sus herederos legales solicitar del señor Coronel Jefe de esta Comisión, en instancia documentada, el cobro de los alcances que les resultan.

### Conclusión

Soldado José Cervera Vidal, de Santanyí.

Id. Juan Mir Bueda, de Palma.

Id. Juan Burguera Oliver, de Santanyí.

Id. Miguel Corbeta Expósito, de Manacor.

Id. Martín Cifre Enseñat, de Pollensa.

Corneta Jaime Genovart Sastre, de Palma.

Soldado Antonio Corominas Vidal, de id.

Id. Alberto Ramis Colomar, de Villanueva y Geltrú.

Id. Bartolomé Llaneras Garau, de Son Servera.

Id. Cosme Arover Barceló, de Felanitx.

Id. Clemente Llitesas Sureda, de Artá.

Id. Felipe Bennassar Font, de Pollensa.

Id. Gabriel Cañellas Ramón, de Lloseta.

Id. Juan Torres Ribas, de San Cristóbal.

Id. Juan Barceló Genestra, de Fornalutx.

Id. Jaime Bonet Roig, de Santanyí.

Id. Jaime Cardell Soler, de La Puzosa.

Id. José Riera Clapés, de Santa Eulalia.

Id. José Estibill Segarra, de La Selva.

Id. José Prats Saboya, de id.

Id. José Martínez Reina, de Barcelona.

Id. José Anglada Torrenbó, de Filiana.

Id. Lorenzo Crespí Torrens, de Palma.

Id. Miguel Riera Quetglas, de Bufiá.

Id. Miguel Galmés Mir, de Manacor.

Id. Mariano Palerm Serra, de Santa Gertrudis.

Id. Martín Santandreu Nadal, de Petra.

Id. Marcelino Jaime Vilaseca, de id.

Id. Nadal Amengual Oliver, de Costitx.

Id. Pablo Suñer Fortuñy, de id.

Id. Pablo Gonzalez Domínguez, de la Habana.

Id. Pedro Alcover Bisbal, de Sóller.

Id. Mariano Tur Roig, de Jesús.

Id. Ramón Martínez Galmés, de Alteniense.

- Id. Serafin Llos Mestre, de Barcelona.
- Id. Matias Más Cordá, de id.
- Id. Manuel Loy Moris, de Villaviciosa.
- Id. Fidel Canciano Basallo, de San Jose de las Sajás.
- Id. Manuel Escalona Medina, de Guasajay.
- Id. Modesto Alcántara Mendez, de Quivicau.
- Cabo Jaime Real Vaquer, de Sinen.
- Corneta Jaime Salom Gomila, de Binisalem.
- Soldado Antonio Serra Ribas, de San Rafael.
- Id. Bartolomé Ferrer Ferrer, de San Carlos.
- Id. Arnaldo Terrasa Cassellas, de idem.
- Id. Bartolomé Darder Vicens de id.
- Id. Cristóbal Bauzá Cladera, de Alcedia.
- Id. Cristóbal Bennassar Pont, de Campanet.
- Id. Cristóbal Ripoll Ferrer, de Sóller.
- Id. Cristóbal Viuent Marqués, de Mercadal.
- Id. Domingo Ribas Palerm, de San Antonio Abat.
- Id. Gabriel Roig Miell, de Sineu.
- Id. Guillermo Bonet Vidal, de Santanyí.
- Id. Juan Timoner Torres, de Santa Margarita.
- Id. Juan Sancho Ferrer, de Son Servera.
- Id. Juan Bibal Oliver, de Sóller.
- Id. Juan Oler Mayol, de Campos.
- Id. Juan Adrover Adrover de Manacor.
- Id. Juan Rosselló Lladó, de Binisalem.
- Id. Juan Bonet Tur, de Santa Inés.
- Id. Juan Escandell Torres, de San Miguel.
- Id. José Roig Torres, de San Mateo.
- Id. José Riera Torres, de San Miguel.
- Id. José Torres Bonet, de Jesús.
- Id. Jaime Ramón Miguel, de Lloseta.
- Id. Jorge Morey Bonet, de Puigpuent.
- Id. Miguel Sureda Martorell de Palma.
- Id. Miguel Cervera Vanrell, de Algaida.
- Id. Miguel Cantalops Sastre, de id.
- Id. Pedro Roig Mestre, de Marla.
- Id. Pedro Adrover Mezquida, de Felanig.
- Id. Pedro Riutort Campaner, de Costig.
- Id. Pedro Torres Riera, de Santa Gertrudis.
- Id. Ramón Oliver Vicens, de Sóller.
- Id. Sebastián Juan Bennassar, de Felanig.
- Id. Vicente Salas Ribas, de San Agustín.
- Id. Vicente Torres Tur, de San José.
- Id. Antonio Torres Amoró, de Montefrio.
- Id. Fructuoso Fumero Fumero, de Villafer.

### Lecturas amenas

**Primas a los novios**  
El departamento de Estado de Washington se ha visto obligado a cortar las alas a un canard fabricado del lado de acá del Atlántico, que ha cundido con una rapidez asombrosa con grave descrédito del gobierno americano.

Declárase que éste había acordado dotar con 50.000 francos a toda muchacha india que se casase con un blanco. Es de suponer el efecto que la noticia habrá producido entre los jóvenes de raza blanca en estado de contraer matrimonio, cuando en nuestra patria por promesas muy recientes y de mucha menor importancia que seguramente acudirán a la memoria de nuestros lectores, se han apresurado la fecha de muchas bodas y concertado rápidamente algunas.

Según parece, el secretario del Interior a cuyo departamento corresponden estos asuntos, ha empezado a recibir centenares de cartas de jóvenes europeos, franceses especialmente, en demanda de una novia india.

Algunos hasta han pedido un anticipo de la dote para hacer el viaje, y no pocos acompañan a sus epistolares fotografías de sus personas, colocadas en distintas posiciones, y certificados de buena conducta.

Ante la avalancha de semejantes documentos, que amenazan convertir las oficinas del Estado en agencias de matrimonios, el ministro se ha visto obligado a publicar una nota oficiosa, queha sido comunicada a los gobiernos europeos, como si se tratase de un asunto de alta política internacional, desmintiendo la noticia y asegurando que el gobierno de los Estados Unidos no ha pensado nunca en convertirse en padre generoso de muchachas indias, ni piensa fundar una asociación que se asemejaría mucho a la del Fomento de la cría caballar.

### Cultos para hoy

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Empiezan en S. Jaime al Patriarca San José.

A las seis y media de la mañana se expondrá el Santísimo de manifiesto, y a las diez misa cantada por la comunidad. Por la tarde actos de coro y al anochecer continuará la novena de San José, cen sermón por el P. Antonio Tomas y la reserva de S. D. M.

**Visita a la Corte de María**  
A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

### Cultos para mañana

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Continúan en San Jaime a San José.

A las seis y media exposición del Santísimo y a las diez actos de coro y misa cantada.

A las cuatro de la tarde actos de coro y por la noche continuación de la novena de San José con sermón y la reserva del Santísimo.

**Otras funciones**  
En la Catedral se expondrá la reliquia. «La vestidura blanca» indulgencia plenaria de los siete años y a la misa mayor predicará el padre Videllet, S. J.

En Santa Cruz, San Miguel y en la Merced, al anochecer continuará la novena de San José.

En Santa Clara, a la misma hora el ejercicio del día 15 dedicado a la Virgen, con meditación.

**Visita a la Corte de María**  
A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

### Boletín meteorológico

**Día 13 a las 9 de la mañana**

Barómetro	762.9 mm.
Termómetro seco	7.6 g. et.
Máxima al sol	25.8
Máxima a la sombra	14.2
Mínima a cubierto	4.4
Mínima a descubierto	3.2
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	6.8 eg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	94
Aluvia en 24 horas	0.40 mm.
Evaporación en 24 horas	2.9
Humedad a las 9	74
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.6
Descenso del id. en id.	0.0

### Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	94 00
Salinera Española	170 00
Obligaciones 6 por 100	104 00
5 por 100	101 00
Bonos Municipales	37 50
Isla de San	52 50
Ferro-Carriles de Mallorca	45 00
Alumbrado por Gas	54 50
Unión Comercial papel	50 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 13 de Marzo	
Interior	72 10
Exterior	00 00
Amortizable	00 00
Cubas 1886	86 15
Cubas Nuevas 1890	71 70
Banco de España	484 50
Tabacos	384 50
Francoes	34 75
Libras	33 97
Amortizable al 5 por 100	91 75
Barcelona 13 de Marzo	
Interior	72 22
Exterior	00 00
Nortes	57 90

### HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 11 de Marzo de 1900.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	QUEDAN
365	6	4	1	366

### ESTADÍSTICA

Peripetones verificados en los Juzgados

**Nacimientos:** Día 10.—Varones 0.—Hembras 0.

**Días 11.—Varones 4.—Hembras 1.**

**Día 12.—Varones 1.—Hembras 1.**

**Matrimonios:** Día 10.—Don Salvador Ferrá Catalá con doña Teresa A. Bover Picornell.—Don Julián Eiona Fernández con doña Antonia Riera y Salas.

**Día 11.—Ninguno.**

**Día 12.—Idem.**

**Defunciones:** Día 10.—Julián Marqués Cuevas, casado, 64 años, Arrabal, lesión cardíaca.—Cristóbal Tur Valent, casado, 64 años, Arrabal, anemia.—Francisco Rosselló Pujol, viudo, 74 años, calle de San Francisco, insuficiencia pulmonar.—Margarita Colom Abraham, 2 años, San Sordana, raquitismo.—Juana María Cañellas, calle de Vila, casado, 70 años, Molinar de Levante, hemorragia cerebral.—María Cerdá Martorell, viuda, 56 años, Arrabal, no consta la enfermedad.

**Día 11.—Juan Deya Martí, soltero, 61 años, hospital, anemia.—Jorge Morey Cañellas, casado, 33 años, calle de Almudaina, tuberculosis pulmonar.—Luis Echar Ferrer, casado, 79 años, calle de los Omos, apoplejía cerebral.**

**Día 12.—Madas Comas Vich, casado, 25 años, hospital, tuberculosis pulmonar.—Antonio Col Carbonell, soltero, 37 años, calle de Muntaner, cardiopatia.**

**Registros del puerto de anteayer a la puesta del sol.**

**Estado de la atmosfera.**—Algo cargada hay cirrus.

**Id. del horizonte.**—Algo calmoso.

**Dirección del viento.**—Tercer cuadrante frequito.

**Estado del mar.**—Rizada del viento.

**Buques a la vista.**—Ninguno.

**Indicaciones del Pigta de Porto-pi.**—Ninguna.

**Incendios.**—Cuando el orto el cielo estaba despejado, algo calmoso el horizonte, lisa la mar a regular altura el nivel de las aguas y soplando al N. la ventolina. Se quedó calma a las ocho, a las diez y media entró el viento al tercer cuadrante a mediodía está entablado aunque flojo. En el curso de la tarde continuó el mismo viento y sin variación al caso.

**Noticias.**—Entraron los vapores **Nuevo Mahón** de Mahón. **Cataluña** de Barcelona y el **Catalina** del mismo punto; también entró el pallebot **Margarita** de Porto Colom y la corbeta **Andrés Lupo** de Génova.—Saló el vapor **Islaño** para Ibiza y Valencia.

**Matadero:** Día 13.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Toros, 1.—Nevillos, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 3.—Corderos, 98.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdas, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 112.

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con las pastillas Morelló.

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

**La telegrafía sin hilos en la marina Inglesa.**  
Madrid 13 a las 2'30

Las autoridades navales de Portsmouth han provisto a 36 barcos de los aparatos de la telegrafía sin hilos.

En breve se proveerán también todos los de Malta y Gibraltar.

**Buffet y Deroulede**  
Madrid 13 a la 9'50

Paris.—Salieron los testigos de Buffet y Deroulede.

Ignórase el sitio y hora en que ha de verificarse el duelo.

El lance se ha confirmado que será a pistola y a 25 pasos.

**Nombramientos**  
Madrid 13 a las 13'20

Han despachado con la Reina los señores Sagasta, Weyler y Veragua firmándose el nombramiento de fiscal del tribunal contencioso a favor de don Ruiz Valarino, y nombrando capitán general de Madrid, el señor Moltó.

Ha sido nombrado el general Blanco para presidir la junta escolar, cuyo puesto ocupaba el señor Martínez Campos.

**Más nombramientos**  
Madrid 13 a las 13'30

Se ha puesto a la firma del Ministro de Marina, señor duque de Veragua, el nombramiento de secretario de la junta consultiva, a favor del señor Gimenez Franco, para cubrir la vacante que deja el señor Malta.

El señor Sagasta ha confirmado el nombramiento del señor Arino, designado para la fiscalía del tribunal de cuentas.

**Supresión.-Ascensos**  
Madrid 13 a las 13'30

Entre la firma del Ministro de la Guerra, figura la orden de agregar la junta de la crisis caballar a lo consultivo y nombrando al presidente de la suprimida junta señor Rodríguez Rivera, vocal del supremo.

Ha sido ascendido a teniente general el señor Zappino.

Los señores Montaner y Campaner a generales de división y los coroneles Jaqueto, Lopez y Faro a brigadieres.

**Contra los jesuitas**  
Madrid 13 a las 14'15

Oporto.—Se han reunido los principales personalidades acordando nombrar cuarenta personas para que vayan a Lisboa a pedir al Rey el cumplimiento de las leyes liberales y la expulsión de los jesuitas.

**Noticias de la madrugada**  
TELEGRAMAS

**El general Weyler**  
Madrid 13 a las 18'35

El general Weyler está dispuesto a comenzar enseguida el turno de mandos. Sin dictar ningún decreto, relevará primero a todos aquellos que lleven mayor antigüedad, tomando en consideración los antecedentes de edad y profiriendo a los que reúnan mayores condiciones de resistencia física.

**Motín**  
Madrid 13 a las 18'50

En la Ronda de Segovia ha ocurrido un nuevo motín promovido por los empleados de la Empresa de Consumos, quienes apalearon a un introductor de vinos.

Audió al sitio de lo ocurrido el señor Gobernador civil, lo grande calmar los ánimos.

Los agresores han sido detenidos.

El Gobernador ha exigido a la Empresa que evite el que ocurran nuevos conflictos.

**Firma.-Cruces y nombramientos**  
Madrid 13 a las 18'15

Madrid 13 a las 18'20

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma de S. M. la Reina las Reales ordenes disponiendo que pasen a la reserva el general de división señor Delgado y el brigadier señor Luna.

Igualmente han sido firmados los nombramientos de Vocal de la primera sección de la Junta Consultiva de Guerra a favor del brigadier Sr. Molina; el de Jefe de la primera brigada de la décima sección, a favor del brigadier señor Moraita, el de Subinspector de la sexta región y Gobernador Militar de Burgos a favor del general Prats y el de Capitán de navío a favor del señor Mergado.

A propuesta del mismo señor Weyler, se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier señor Ferrán y la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al brigadier de Portugal señor Ferreira.

**Mencheta**

**Aviso**

Se desea vender a voluntad de su dueño una sillería y 3 lámparas para gas de salón, comedor, y despacho, y una máquina de coser marca Wertheim. Informarán Terreno Alfonso XIII, núm. 19.

**Colocación.**—Un joven entablado en contabilidad, con muchos años de práctica, desea encontrar colocación en alguna casa de comercio u oficina. Puede presentar buenas referencias.

Informarán en el Centro de Anuncios de la Plaza de Santa Eulalia.

**Aviso.**—Se ha trasladado el Fiel Constraste de pesas y medidas en el piso bajo de la Casa Consistorial y se hará la comprobación hasta el día 24 de los corrientes.

**Quetgias y Malberti**  
Carburo de Calcio.—Véase la cuarta página.

**Elixir a la Ingluvina Giol**  
Véase cuarta página.

**RESULTADO POSITIVO**

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídale siempre «Elixir Saiz de Carlos», único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomaxilix», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Hernias (Trencats)**

Recomendamos a los herniados (trenca) el tan renombrado bragero y «Parche anti herniario Vidal», como los únicos medios para curar pronto y radicalmente toda clase de hernias. Cada día son más notables y en más número las curaciones obtenidas con el citado bragero y «Parche anti-herniario». El señor Vidal estará en esta capital, unos cuantos días del presente mes, avisando anticipadamente su llegada.

**Gran almacén de papeles pintados**

DE JAIME HERNANDEZ

Sucursal de Barcelona calle Canuda 28

**Gran competencia**

Papeles desde 1 real y medio el rollo a 100.

Armaderos mates a 5 reales rollo. Fondos liso desde 5 reales rollo.

También se hacen ciegos rasos de tela. La casa hace todas clases de trabajos en pintura en todos los adelantos que existen en Barcelona, tanto en trabajos al cristal como en arte decorativas. La casa responde de todos sus trabajos.

Gran competencia, San Miguel 21, Palma.—Muestrarios a domicilio.

### UNIÓN COMERCIAL

Compañía de navegación a vapor

Servicio fijo y semanal entre Palma, Barcelona, Málaga, Motril, Valencia, Barcelona y Palma, por los acreditados vapores

### MALLORCA y PALMA

Salidas de Palma todos los jueves a las 5 de la tarde.

Llegadas todos los martes por la mañana.

Admiten carga y pasaje para los indicados punto a precios ventajosos.

Trasbordos en Málaga con conocimientos directos para Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Bremen y Nueva York.

Hoy saldrá vapor MALLORCA.

Informes y despacho oficinas, Victoria, 12.—Agente Bernardo Estela, sobre muelle.

### Almacenes Montaner

Sindicato de 2 a 10, Milagro 1 a 11

TEMPORA DE CUARESMA 1901

Recibidos todos los géneros especiales para esta temporada, queda abierta la venta.

—¡¡¡ PRECIOS BARATÍSIMOS !!!—

Grandes surtidos y géneros de primera elección

### ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Las pastillas Paneraj, son el remedio más eficaz contra Tos. De venta: Farmacias y Droguerías.

# LA EXPERIENCIA ENSEÑA QUE QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

En el Centro de Anuncios de JUAN GONZALEZ, Plaza de Santa Eulalia, número 10, se facilitan diferentes sistemas de anunciarse

Los precios establecidos por este Centro resultan con un 30, 40 y hasta un 50 por 100 más baratos que no los establecidos por otros de la isla pues esta casa cuenta con periódicos que por su mucha CIRCULACION resultan ser los más leídos y por consiguiente los que mayores ventajas REALES NO FICTICIAS proporcionan á sus anunciantes.

## ANUNCIOS PARA TODA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y GRAN PREMIO  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1900  
CARBURO DE CALCIO SUPERIOR

Rendimiento minimum 320 litros— Condiciones especiales y precios sin competencia

Mecheros sistema BULLIER, BRAY'S, BMITSEN de diferente potencia luminosa.—Id. para bicicletas, carruajes y calefacción

PIDANSE NOTAS DE PRECIOS

Droguería y Ferretería QUETGLAS Y MALBERTI

ANTIGUA CASA SUAU

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarrea, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

Obras de Eurlque Stenklevez

¿QUO VADIS...?

Precio, 2 pesetas.

MAS ALLA DEL MISTERIO

(SIN DOGMA)

Precio, Una peseta.

A SANGRE Y FUEGO

Precio, 2 pesetas.

LUCHAR EN VANO

Precio, 1 peseta.

ISIGAMOSLE!

Precio, 1 peseta.

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas é tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Debilidad

de la  
Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

VENTA

Se desea vender tres cuarteras de tierra, trasplantado de higuera, el cual reúne media cuarterada de viña, situada en el predio «Bon Tango».

Darán informes plaza del Socorro, número 1.

EL REGIONALISMO por don Juan Manó y Flaquer.—Precio, 1'50 pesetas.

LA CUESTION REGIONAL por don Miguel S. Oliver.—Precio, 1'50 pesetas.

Libros para Contabilidad De todas clases, sólidos, buen papel y á precios económicos. Amengual y Muntaner—Cadena, 2

### Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Marzo

Línea de Cuba-México.—El día 19 saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Montserrat».

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Isla de Panay».

Línea de Filipinas.—El día 30 de Barcelona el vapor «Isla de Luzón».

Línea de Buenos-Aires.—El día 3 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Estrústegui».

Línea de Brasil.—El 8 saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz, el vapor «San Ignacio».

Línea de Fernando Poó.—El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Condal».

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, y el 22 de Gadir, el vapor «M. L. Villaverde».

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acóndase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

## CHAMPAGNE de KOLA 'MARY SAT,

Es el más económico higiénico y agradable.  
EN BREVE habrá existencia en todos los principales establecimientos de Palma.

### Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes», así externos como internos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «enemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

## NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, están los raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

## HERPES

CURÁNSE CON EL LÍMIMENTO SEDANTE ANTI-HERPÉTICO

## ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antiguo que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

## CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSSES PERTINACES

Se curan con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general. Farmacia de las Copiñas, Plaza Antonio Maura—PALMA

### Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorpecimiento serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Diplotorio imperial Paore

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.



DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

## El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fábricas del Dr. AYER, Asucaradas, El Mejor Purgante.

## CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

## JUAN GONZÁLEZ

Arrendatario de la Asociación de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Tarifa de precios que empezó á regir el 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 cts. del cuerpo 8. Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 cts. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 cts. del cuerpo 8.

Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los Comunicados á triple precio.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anunciarse

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner